



En Valladolid, a las 12 horas y 34 minutos del día 22 de enero de 2025, se reúne la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sesión extraordinaria, convocada en tiempo y forma, para tratar el punto único previsto en el orden del día, con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Equipo Decanal:

Santos Álvarez, M^a del Valle
Rubio Sanz, M^a Teresa
Bayón Calvo, Siro
Hermano Rebolledo, Víctor
Garrido Samaniego, M^a José
Morales Guerrero, Ana

Pérez Santana, M^a Pilar

Prieto Jano, M^a José

Sánchez Pachón, Luis Ángel

Gómez del Valle, M^a Lourdes

Gómez García, Jesús M

PDI funcionario:

Llamazares Rodríguez, Bonifacio
Rodríguez Sanz, Juan Antonio
Peñas Moyano, M^a Jesús
Peñas Moyano, Benjamín
Gutiérrez Cillán, Jesús
Martín Pérez, Víctor Manuel
Maté García, Jorge Julio
Rodríguez Sumaza, M^a Carmen

Contratados:

De Miguel Bilbao, M^a Cristina

Álvarez López, Elisa

Rodríguez López, M^a Araceli

P.T.G.A.S.:

Benito Vegas, M^a Carmen

Punto único. Plan de Organización Docente 2025/2026 (Fase I).

El Consejo de Gobierno ha fijado el día 23 de enero de 2025 como fecha límite para que los Centros envíen su propuesta de oferta docente en el marco de la Fase I del POD para el curso 25-26.

Dicha propuesta docente tiene tres componentes principales que pasó a comentar la Vicedecana de ordenación Académica: los límites de admisión, el número de grupos y la oferta de asignaturas optativas en los diferentes Títulos del Centro.

- **Los límites de admisión**, al igual que el curso pasado no pueden modificarse y son los que figuran en las memorias de verificación de los distintos Títulos.
- **La propuesta de número de grupo**, según el anexo V del documento de instrucciones para la elaboración del POD 2025-26, los límites para establecer el número de grupos vuelven a ser los del curso académico 23-24.
- **La oferta de optativas** para el curso 25-26, se vuelve a ofertar la asignatura Economía de los Recursos Naturales en el Grado en Economía y la asignatura Historia Económica de la Empresa del Grado en ADE vuelve a tener una presencialidad del 40%.

Por último, la Decana en relación con el Programa de Doble Titulación de ITTAFE expone que el día 9 de enero se recibe el informe provisional de ACSUCYL, informe desfavorable. Ante esta situación se contacta con la Universidad para ver qué alternativas hay. En el Gabinete indican que no hay indicios que permitan anticipar que se pueda obtener informe favorable. La Universidad por su parte nos transmite que ha decidido eliminar la obligatoriedad de que la tramitación de los PDT pase por ACSUCYL. Por ello, en el caso de ITTAFE lo que procede es “desestimar” la solicitud y de esta forma queda anulada solicitud. Así las cosas, el PDT de ITTAFE seguirá impartándose con total normalidad.